María Luisa Rodríguez Jiménez (1 de 1)
Técnico de Gestión
Fecha Firma: 09/11/2026
HASH: b9c05ab2b9b55312cd8a23c639aabd2c

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE CUATRO PLAZAS DE TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE (OEP 2022)

(BOP Ávila nº 248 de 29/12/2023; BOCYL nº 49 de 08/03/2024 y BOE nº 243 de 09/10/2025)

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

El Tribunal del proceso de selección de personal para la provisión en propiedad de cuatro plazas de TCAE (Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería) de la Excma. Diputación Provincial de Ávila (Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C, subgrupo C2), designado mediante Decreto nº 2026-3263 de fecha 26 de agosto del 2026, reunido con fecha 9 de noviembre de 2026, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en la legislación vigente, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Publicar, con carácter provisional, la plantilla de respuestas correctas del del primer ejercicio de la oposición del turno libre del proceso selectivo para la provisión de cuatro plazas de TCAE, celebrado el día 6 de noviembre de 2026, que figura como Anexo I, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web de la Diputación Provincial de Ávila, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RÉGIMEN DE RECURSOS

Contra los presentes acuerdos, por tratarse de actos de trámite, no cabe interponer ningún recurso administrativo. No obstante, los interesados, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán realizar su oposición para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Ávila, firmado y fechado electrónicamente al margen.

La Secretaria suplente del Tribunal

Fdo.: Mª Luisa Rodríguez Jiménez

Cód. Validación: G6Y5YDN7AQP7KCCLPDD6P6H63
Verificación: https://diputacionavila.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

ANEXO I

PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS (PROVISIONAL)

Nº PREGUNTA	RESPUESTA CORRECTA
1	A
2	C
3	D
4	C
5	D
6	D
7	A
8	C
9	D
10	C
11	B
12	A
13	C
14	B
15	C
16	C
17	A
18	C
19	ANULADA
20	B
21	D
22	A
23	D
24	D
25	B
26	B
27	D
28	D
29	A
30	C
31	B
32	ANULADA
33	B
34	A
35	B
36	A
37	B
38	B
39	C
40	D
41	A
42	B
43	ANULADA
44	C
45	B

Cód. Validación: G6Y5YDN7AQP7KCCLPDD6P6H63
Verificación: https://diputacionavila.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

46	B
47	C
48	C
49	C
50	B
PREGUNTAS DE RESERVA	
51	B
52	D
53	C
54	B
55	B

Cód. Validación: G6Y5YDN7AQP7KCCLPDD6P6H63
Verificación: https://diputacionavila.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3